

Rioja, 22 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°037-2022-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP

Señores(as) : Directores(as) de las IIEE del nivel Primaria y Secundaria

ASUNTO : Comunica sobre la Programación de la Distribución y Cuadro de asignación de tabletas y cargadores solares - Dotación 2022

Referencias : OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en el marco del documento de la referencia la Unidad de Gestión Educativa Local Rioja, a través del Área de Gestión Pedagógica **COMUNICA** lo siguiente:

En el marco del Buen Retorno del Año Escolar 2022, se ha dado inicio al proceso de distribución de tabletas y cargadores solares para los estudiantes y docentes de Instituciones Educativas, rurales y urbanas del quintil 1 y 2 consideradas en el marco de la Estrategia "Cierre de brechas digital" correspondiente a la primera entrega de la IOARR 2512530, en cumplimiento a lo señalado en el literal b) del numeral 5.1.1 de los "Lineamientos para la gestión de las tabletas y sus complementos en Instituciones Educativas Públicas Focalizadas de la Educación Básica Regular, aprobada mediante Resolución Ministerial N°267-2021-MINEDU. Cabe mencionar que la distribución de las tabletas y sus complementos se realizará a partir del 25 de marzo hasta el 18 de abril del 2022. Así también, comunicarle, que el MINEDU estará enviando la segunda entrega de Tablet y Cargadores Solares de la IOARR 2512530: Fase II, que inicia el 09 de abril hasta el 08 de mayo del 2022.

Además, se solicita a su despacho tenga a bien informarnos si cuenta con un ambiente o espacio seguro en la I.E para la recepción y almacenamiento de las tabletas y cargadores solares, con la finalidad de garantizar la seguridad y cuidado de los bienes, así mismo recordarles que una vez recepcionado se debe remitir la **GUIA y PECOSA** de manera presencial o virtual (scaneado), al responsable de almacén **Sr. Luis Enrique Tuanama Tavera, celular N° 915074075**, para culminar con el proceso se debe realizar la recepción y asignación de las tabletas en el sistema **SIAGIE**, por lo cual se adjunta el padrón de entrega (ver anexo).

En tal sentido, se solicita brindar las facilidades y realizar las coordinaciones que corresponda con **el Sr. Franco Gonzales Bances, responsable de la distribución de tabletas**, al celular **978180521**, asignado por Ministerio de Educación para la UGEL Rioja.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA
M.G. Segundo Aníbal Chávez del Aguila
DIRECTOR UGEL - RIOJA
C.M. 1001046025

C.c. archivo
SACHDA/D.UGEL-R
FCR/J-AGP.

ANEXO 01: PROGRAMACION DE LA DISTRIBUCION DE LAS TABLETAS Y SUS COMPLEMENTOS A LAS II.EE – FASE I

CODIGO MODULAR	NOMBRE DE IIEE	DRE	UGEL	CENTRO POBLADO	DIRECCIÓN	NIVEL PRIMARIA / SECUNDARIA	TABLETAS ESTUDIANTES	TABLETAS DOCENTES	TABLETAS TOTAL	CARGADORES ESTUDIANTES	CARGADORES DOCENTES	CARGADORES TOTAL	FECHA DE INICIO DE DISTRIBUCION	FECHA DE FIN DE DISTRIBUCION
0297804	00547	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	POSIC	AVENIDA RIOJA 650	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0297846	00551 JOSE GUSTAVO IBERICO ZARATE	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	YORONGOS	JIRON MARISCAL SUCRE S/N	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0297853	00553	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	NUEVO TABALOSO	JIRON ARICA S/N	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0297861	00555 PEDRO DEL AGUILA HIDALGO	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	TAMBO	AVENIDA LAS PALMERAS S/N	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0297903	00615	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	LA UNION	AVENIDA LIMA S/N	Primaria	2	1	3	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0301598	00645	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	ALTO MAYO	ALTO MAYO	Primaria	1	1	2	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0473751	00622	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	PORVENIR	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE KM 459	Primaria	2	1	3	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0473769	00623 AZUNGUILLO	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SEGUNDA JERUSALEN	AVENIDA LAS DELICIAS S/N	Primaria	4	0	4	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
0512822	00709	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SANTA ROSA DEL MIRADOR	CARRETERA RAMON CASTILLA S/N	Primaria	4	3	7	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0547349	00665	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	AGUAS CLARAS	JIRON AGUAS CLARAS S/N	Primaria	0	1	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0547448	00664	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN JUAN DEL RIO SORITOR	SAN JUAN DE RIO SORITOR	Primaria	3	1	4	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0558874	00726	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	TUMBARO	CARRETERA TUMBARO	Primaria	2	0	2	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
0564344	00108	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	AGUAS VERDES	AGUAS VERDES	Primaria	4	1	5	2	0	2	25-Mar-22	18-Abr-22
0564401	00110 LINORIO CHAVEZ HERNANDEZ	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO DEL ALTO MAYO	Primaria	4	0	4	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0564674	00123	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SEGUNDA JERUSALEN	AVENIDA 7 CALENDERO 396	Primaria	7	1	8	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0564864	00150	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	LA FLORIDA	LA FLORIDA	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0603332	00015	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	PIONERO ALTO	CALLE RAMON CASTILLA S/N	Primaria	2	2	4	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0603340	00022	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN JUAN DEL MAYO	JIRON BOLOGNESI S/N	Primaria	1	1	2	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0603357	00136	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	Primaria	1	1	2	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0603449	00170	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	NACIENTE DEL RIO NEGRO	NACIENTE DEL RIO NEGRO	Primaria	1	2	3	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22

0636472	00788	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN CARLOS	SAN CARLOS	Primaria	0	1	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0638049	DIVINO MAESTRO	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	AVENIDA 7 CANDELEROS	Secundaria	34	13	47	7	1	8	25-Mar-22	18-Abr-22
0657783	AUGUSTO SALAZAR BONDY	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN JUAN DEL RIO SORITOR	JIRON BAMBAMARCA	Secundaria	3	5	8	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
0675504	00785	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0675538	00792	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	EL AFLUENTE	CARRETERA FERNANDO BELAUDE TERRY	Primaria	1	0	1	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
0675546	00795	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	VISTA ALEGRE	VISTA ALEGRE DE HONGOYACU	Primaria	1	2	3	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0675553	00796	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	RIO SORITOR	SECTOR RIO SORITOR	Primaria	5	3	8	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0675561	00823	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	NUEVA SANTA CRUZ	NUEVA SANTA CRUZ	Primaria	2	0	2	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
0675652	00827	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SANTA FE	SANTA FE	Primaria	1	2	3	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
0675736	00849	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	CARRETERA MARGINAL	Primaria	2	0	2	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0697383	00665	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	AGUAS CLARAS	JIRON AGUAS CLARAS S/N	Secundaria	0	1	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0707653	WILFREDO EZEQUIEL PONCE CHIRINOS	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	YORONGOS	JIRON SIMON BOLIVAR S/N	Secundaria	6	5	11	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
0761874	POSIC	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	POSIC	AVENIDA RIOJA 650	Secundaria	2	2	4	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0761882	SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	LA UNION	AVENIDA SAN MARTIN S/N	Secundaria	2	4	6	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
0866970	00908 LA ESPERANZA	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	LA ESPERANZA	CARRETERA NUEVA CAJAMARCA KM 454	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1118504	ABRAHAN VALDELOMAR PINTO	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SANTA ROSA DEL MIRADOR	JIRON SAN ISIDRO S/N	Secundaria	1	2	3	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1118546	AGUAS VERDES	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	AGUAS VERDES	AVENIDA RIO MAYO S/N	Secundaria	1	3	4	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
1118900	00897	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	BELLA FLORIDA	BELLA FLORIDA	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1119973	00913	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	DELICIAS	CARRETERA LAS DELICIAS KM 8	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1120096	00110 LINORIO CHAVEZ HERNANDEZ	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO DEL ALTO MAYO	Secundaria	10	4	14	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1120294	00906	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	BAJO TUMBARO	BAJO TUMBARO	Primaria	0	2	2	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22

1244201	00022 SAN JUAN DEL MAYO	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN JUAN DEL MAYO	JIRON BOLOGNESI S/N	Secundaria	3	4	7	0	1	1	25-Mar-22	18-Abr-22
1244284	00150	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	LA FLORIDA	LA FLORIDA	Secundaria	14	0	14	3	0	3	25-Mar-22	18-Abr-22
1275635	00136	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	Secundaria	1	2	3	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1324045	00792	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	EL AFLUENTE	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY	Secundaria	3	2	5	2	0	2	25-Mar-22	18-Abr-22
1351352	00847	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	2 DE MAYO	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY	Secundaria	1	1	2	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1395151	00623 AZUNGUILLO	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SEGUNDA JERUSALEN	AVENIDA LAS DELICIAS S/N	Secundaria	7	9	16	0	1	1	25-Mar-22	18-Abr-22
1400951	01026	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1400993	01030	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	KUNCHUM	KUNCHUM	Primaria	1	0	1	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1401009	01031	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	NUEVO EDEN	NUEVO EDEN	Primaria	5	0	5	2	0	2	25-Mar-22	18-Abr-22
1585710	00645	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	ALTO MAYO	ALTO MAYO	Secundaria	1	1	2	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1585728	00823	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	NUEVA SANTA CRUZ	NUEVA SANTA CRUZ	Secundaria	14	1	15	2	1	3	25-Mar-22	18-Abr-22
1587559	00622	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	PORVENIR	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE KM 459	Secundaria	9	4	13	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
1587575	00957	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	LA LIBERTAD	CARRETERA LA LIBERTAD	Primaria	1	0	1	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
1587583	00161	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	MIRAFLORES	LA PRIMAVERA	Secundaria	0	4	4	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1587716	00170	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	NACIENTE DEL RIO NEGRO	NACIENTE DEL RIO NEGRO	Secundaria	6	0	6	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1587781	00788	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN CARLOS	SAN CARLOS	Secundaria	4	0	4	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
1587799	00827	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SANTA FE	SANTA FE	Secundaria	1	1	2	0	0	0	25-Mar-22	18-Abr-22
1627017	00796	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	RIO SORITOR	SECTOR RIO SORITOR	Secundaria	0	1	1	0	1	1	25-Mar-22	18-Abr-22
1718568	00913	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	DELICIAS	CARRETERA LAS DELICIAS KM 8	Secundaria	10	1	11	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22
1722917	1152	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA SECTOR NUEVA ESPERANZA	Primaria	1	1	2	1	1	2	25-Mar-22	18-Abr-22
1748508	00015	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	PIONERO ALTO	CALLE RAMON CASTILLA S/N	Secundaria	3	1	4	1	0	1	25-Mar-22	18-Abr-22

ANEXO 02: PROGRAMACION DE LA DISTRIBUCION DE LAS TABLETAS Y SUS COMPLEMENTOS A LAS II.EE – FASE II

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE IIEE	DRE	UGEL	CENTRO POBLADO	DIRECCIÓN	NIVEL PRIMARIA / SECUNDARIA	TABLETAS ESTUDIANTES	TABLETAS DOCENTES	TABLETAS TOTAL	CARGADORES ESTUDIANTES	CARGADORES DOCENTES	CARGADORES TOTAL	FECHA DE INICIO DE DISTRIBUCION	FECHA DE FIN DE DISTRIBUCION
4217	03015720	649	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	BAJO NARANJILLO	AVENIDA CAHUAZA	Primaria	152	11	163	33	0	33	9-Abr-22	8-May-22
4218	03016060	647	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SHAMPOYACU	SHAMPUYACU	Primaria	53	4	57	1	0	1	9-Abr-22	8-May-22
4219	06033990	BILINGUE	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	BAJO NARANJILLO	BAJO NARANJILLO	Secundaria	297	24	321	52	0	52	9-Abr-22	8-May-22
4220	04738190	628	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	VALLE GRANDE	CARRETERA VALLE GRANDE S/N	Primaria	18	1	19	2	0	2	9-Abr-22	8-May-22
4221	11205340	899	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	BOLIVAR	BOLIVAR	Primaria	3	1	4	0	0	0	9-Abr-22	8-May-22
4222	06755120	786	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Primaria	25	1	26	3	0	3	9-Abr-22	8-May-22
4223	08669130	911	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	BETANIA	BETANIA	Primaria	38	5	43	2	0	2	9-Abr-22	8-May-22
4224	17587700	1359 - SECTOR HONGOYACU	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	HONGOYACU	HONGOYACU SECTOR HONGOYACU CARRETERA	Primaria	8	1	9	6	1	7	9-Abr-22	8-May-22
4225	05589320	28	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	FLOR DEL VALLE	MARGINAL DE LA SELVA KM 5	Primaria	8	1	9	2	0	2	9-Abr-22	8-May-22
4226	06753970	793	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	PABLO MORI	PABLO MORI	Primaria	5	1	6	0	0	0	9-Abr-22	8-May-22
4227	08348950	898	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	Primaria	8	1	9	0	0	0	9-Abr-22	8-May-22
4228	06033650	187	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SURQUILLO	SURQUILLO	Primaria	3	1	4	1	0	1	9-Abr-22	8-May-22
4229	06034640	173	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	SANTA CLARA	SANTA CLARA	Primaria	4	1	5	1	0	1	9-Abr-22	8-May-22
4230	05648980	601	DRE SAN MARTIN	UGEL RIOJA	PLANTANOYACU	PLANTANAYACU	Primaria	2	1	3	0	0	0	9-Abr-22	8-May-22

Anexo 2A: Formato de control de entrega de tabletas a los apoderados

Nombre de la institución educativa: _____ Código modular: _____ Fecha: _____

Región: _____ Provincia: _____ Distrito: _____

Localidad: _____ Nombre y apellidos del director: _____ Operador móvil: _____

Los padres de familia o el tutor de los estudiantes beneficiarios reciben en calidad de préstamo la/s tableta/s y sus complementos, con el compromiso de no reparar por su cuenta o modificar los equipos; devolver los bienes sin más deterioro que el uso normal en la oportunidad que corresponda; reportar su pérdida, daño, robo o problemas en su funcionamiento; no cederlas ni transferirlas a terceros; ser los exclusivos responsables por el uso de las mismas; y haber tomado conocimiento del Anexo 5: Instrucciones para la conservación de tabletas. En caso de incumplimiento del citado compromiso, se reserva el derecho de tomar las acciones legales que pudiera corresponder. Se detallan: 01 tableta, cargador AC con cable USB de carga, 01 protector de goma, chip de datos (zonas con cobertura de internet) y cargador solar con cable USB de carga (en zonas donde no exista energía pública comercial). Verificar los criterios que se detallan en “Estado de la tableta y sus complementos”.

Apellidos y nombres del Estudiante	Grado/ Sección	Nombre Padre/ Madre/ Tutor	DNI Padre/ Madre/ Tutor	N° de celular	N° de teléfono	Número de serie del dispositivo	Estado de la tableta y sus complementos 1=SI / 0=NO					Firma	Huella dactilar	Fecha de recepción	Observaciones	
							La caja contiene la tableta y sus complementos	La tableta se encuentra en buen estado	La tableta enciende e ingresa al entorno de la configuración	La tableta reconoce el chip de datos con señal de internet	El adaptador de corriente o panel solar permite la cara de la tableta					
	GRADO															
	SECCIÓN															
	GRADO															
	SECCION															
	GRADO															
	SECCION															
	GRADO															
	SECCION															

Observaciones: _____

.....
Firma y sello del director de la I. E.
(o quien corresponda)

Anexo 2A: Formato de control de entrega de tabletas a los apoderados

Apellidos y nombres del Estudiante	Grado/ Sección	Nombre Padre/ Madre/ Tutor	DNI Padre/ Madre/ Tutor	N° de celular	N° de teléfono	Número de serie del dispositivo	Estado de la tableta y sus complementos 1=SI / 0=NO					Firma	Huella dactilar	Fecha de recepción	Observaciones
							La caja contiene la tableta y sus complementos	La tableta se encuentra en buen estado	La tableta enciende e ingresa al entorno de la configuración	La tableta reconoce el chip de datos con señal de internet	El adaptador de corriente o panel solar permite la cara de la tableta				
	GRADO														
	SECCIÓN														
	GRADO														
	SECCION														
	GRADO														
	SECCION														
	GRADO														
	SECCION														
	GRADO														
	SECCIÓN														

Observaciones:

.....
Firma y sello del director de la I. E.
(o quien corresponda)

Anexo 2B: Formato de control de entrega de tabletas a los docentes

Nombre de la institución educativa: _____ Código modular: _____ Fecha: _____

Región: _____ Provincia: _____ Distrito: _____

Localidad: _____ Nombre y apellidos del director: _____ Operador móvil: _____

Los docentes reciben en calidad de préstamo la/s tableta/s sus complementos, con el compromiso de no reparar por su cuenta o modificar los equipos; devolver los bienes sin más deterioro que el uso normal en la oportunidad que corresponda; reportar su pérdida, daño, robo o problemas en su funcionamiento; no cederlas ni transferirlas a terceros; ser los exclusivos responsables por el uso de las mismas; y haber tomado conocimiento del Anexo 5: Instrucciones para la conservación de tabletas. En caso de incumplimiento del citado compromiso, se reserva el derecho de tomar las acciones legales que pudiera corresponder. Se detallan: 01 tableta, cargador AC con cable USB de carga, 01 protector de goma, chip de datos (zonas con cobertura de internet) y cargador solar con cable USB de carga (en zonas donde no exista energía pública comercial). Verificar los criterios que se detallan en “Estado de la tableta y sus complementos”

Apellidos y nombres del docente	Grado	Sección	DNI	N° de celular	N° de teléfono	Número de serie del dispositivo	Estado de la tableta y sus complementos 1=SI / 0=NO					Firma	Huella dactilar	Fecha de recepción	Observaciones
							La caja contiene la tableta y sus complementos	La tableta se encuentra en buen estado	La tableta enciende e ingresa al entorno de la configuración	La tableta reconoce el chip de datos con señal de internet	El adaptador de corriente o panel solar permite la cara de la tableta				
						Tableta									
						Cargador Solar									
						Chip									
						Tableta									
						Cargador Solar									
						Chip									

Observaciones:

.....
Firma y sello del director de la I. E.
(o quien corresponda)

Anexo 2B: Formato de control de entrega de tabletas a los docentes

Apellidos y nombres del docente	Grado	Sección	DNI	N° de celular	N° de teléfono	Número de serie del dispositivo	Estado de la tableta y sus complementos 1=SI / 0=NO					Firma	Huella dactilar	Fecha de recepción	Observaciones
							La caja contiene la tableta y sus complementos	La tableta se encuentra en buen estado	La tableta enciende e ingresa al entorno de la configuración	La tableta reconoce el chip de datos con señal de internet	El adaptador de corriente o panel solar permite la cara de la tableta				
						Tableta									
						Cargador Solar									
						Chip									
						Tableta									
						Cargador Solar									
						Chip									
						Tableta									
						Cargador Solar									
						Chip									
						Tableta									
						Cargador Solar									
						Chip									

Observaciones:

.....
Firma y sello del director de la I. E.
(o quien corresponda)



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 16 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a):

Director(a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)

Director(a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)

Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

Presente. –

Asunto : Programación de distribución de tabletas y cargadores solares de las IOARR 2488226 y 2512530.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 0013-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE
b) Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU
c) Decreto Supremo N° 016-2020-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al asunto del rubro, para comunicarles que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), está en proceso de ejecución contractual de la "Adquisición, modulación y distribución de tabletas y cargadores solares para los estudiantes y docentes de instituciones educativas, rurales y urbanas del quintil 1 y 2 consideradas en el cierre de brechas digitales, en el marco de la implementación de las nuevas metas de la IOARR con CUI 2488226 (Fase 1) y de la IOARR con CUI 2512530 (Fase 2),, para las II.EE focalizadas en el marco del Decreto Supremo N° 016-2020-MINEDU, que modifica el Anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU.

En ese sentido, estando próximos al inicio de la distribución y en cumplimiento a lo señalado en el literal b), del numeral 5.1.1 de los "Lineamientos para la Gestión de las Tablet y sus Complementos en Instituciones Educativas Públicas Focalizadas de la Educación Básica Regular" aprobado con la Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU; se adjunta al presente, el anexo 01 con la programación de la distribución de las tabletas y sus complementos a las II.EE., correspondiente a la única entrega de la IOARR 2488226 y la primera entrega de la IOARR 2512530, posteriormente se enviara la distribución de la segunda entrega de las IOARR 2512530; asimismo, se señala que en el enlace se detalla el cuadro de distribución por código modular.

Al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos de gestión de tabletas y sus complementos, se indica lo siguiente:

"(...)

- **Literal c), del numeral 5.1.1:** "(...) **La UGEL, durante la revisión del cuadro de distribución, en caso identifique alguna II.EE en condición de inactivo o escenarios excepcionales en los que las II.EE. por diferentes razones, no cuenten con director/a o este se encuentre impedido de asumir la responsabilidad por motivos de caso fortuito o fuerza mayor y esta responsabilidad no pueda ser asignada de manera formal a otro miembro del equipo directivo, por documento administrativo con vínculo laboral con la I.E., reportará en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles de recibida la información del MINEDU, el listado de manera impresa o digital a la DIGERE, la misma que deberá coordinar con el contratista la distribución hacia los almacenes de la UGEL. (...)**"

- **Literal d), del numeral 5.1.1:** "(...) **la DRE solicitará a las UGEL que comuniquen a los directores de las II. EE. de su jurisdicción la programación de distribución y cuadro de asignación de las**

EXPEDIENTE: MPD2022-EXT-0053982

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **A3832C**

Siempre con el pueblo

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



Firmado digitalmente por:
DIAZ BAZALAR Carlos
Identificado con FAU 20131370998 soft
Soy el autor del documento
Fecha: 16/03/2022 18:25:26-0500





PERÚ

Ministerio
de Educación

cantidades de las tabletas y sus complementos, así también solicitará que informen si cuentan con un ambiente o espacio seguro en la I.E. o en instancias locales o comunales. En caso no exista esta posibilidad, la UGEL asumirá la recepción y almacenamiento, debiendo comunicar a la DIGERE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de recibida la información del MINEDU.

- *Literal e), del numeral 5.1.1: La UGEL en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recibida la comunicación de la DIGERE, deberá remitir a dicha dirección en formato impreso o digital, el directorio actualizado de directores o responsables de recepción de las tabletas y sus complementos. En caso de ser necesario, la UGEL podrá realizar la actualización del directorio con la debida anticipación para la correcta recepción de las tabletas y sus complementos. (...)*

Cabe indicar que, en relación a lo señalado en el literal e), se remitió a través del **Oficio Múltiple N° 0013-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE** de fecha 15/02/2022, la relación de II.EE. beneficiarias, la misma que se solicitó la actualización del directorio de Directores. Al respecto, en el anexo 02 se detalla la relación de UGEL que falta completar el directorio actualizado de directores o responsables de recepción de las tabletas y sus complementos.

En este sentido, de lo señalado en los párrafos precedente, se solicita a vuestros despachos;

1. Comuniquen a los directores de las II. EE. Beneficiarias de su jurisdicción la programación de distribución de las tabletas y sus complementos, conforme lo señalado en el literal d) del numeral 5.1.1 de los Lineamientos de la gestión de tabletas.
2. Actualizar y/o culminar de actualizar el formato del directorio de directores o responsables de recepción de las tabletas y sus complementos en el archivo en línea compartido por la DIGERE a cada responsable de UGEL.
3. Posterior a la revisión del cuadro de distribución de tabletas y sus complementos, por parte de la UGEL, de corresponder, reportar en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles de recibida la presente información, el listado de las II.EE. beneficiarias que se encuentren inactivas, o no cuenten con director, conforme lo señalado en el literal c) del numeral 5.1.1 de los Lineamientos de la gestión de tabletas.



En caso tengan alguna consulta respecto a la actualización del Directorio, sírvase comunicarse con la Especialista de Seguimiento, Zarela Abarca Estrada al correo digere103@minedu.gob.pe. Asimismo, respecto al Cronograma de Distribución de Tablet y Cargadores Solares, sírvase comunicarse con la Coordinadora Logística y de Distribución, Verónica Ancasi Parian al correo IOARR01@minedu.gob.pe.

Finalmente, les hago llegar de manera anticipada mi agradecimiento por las acciones que emprenda sus Despachos, para asegurar que las tabletas lleguen a las instituciones educativas y principalmente a los estudiantes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
DIAZ BAZALAR Carlos
Documento firmado digitalmente
OS ALBERTO DIAZ BAZALAR
DIGITAL Documento
Fecha: 16/03/2022 18:25:52-0500
Dirección de Gestión de Recursos Educativos

EXPEDIENTE: MPD2022-EXT-0053982

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **A3832C**



Siempre
con el pueblo

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

ANEXO 01
PROGRAMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN
1. Cronograma de Distribución de Tabletas y Cargadores Solares de las Nuevas Metas de la IOARR 2488226: Fase 1

Departamento	Total de II.EE.	Total de Tabletas	Total de Cargadores	Total de Dispositivos	Inicio de Distribución	Fin de Distribución
Total Ítem N° 01 - Única Entrega	11,748	44,497	5,729	50,226		
1 Cajamarca	1,312	4,180	450	4,630	25-mar-22	18-abr-22
2 Loreto	766	4,171	1,181	5,352		
3 Puno	860	4,097	337	4,434		
4 Cusco	809	3,145	271	3,416		
5 Ayacucho	677	2,816	233	3,049		
6 San Martín	597	2,366	257	2,623		
7 Apurímac	439	1,530	148	1,678	26-mar-22	19-abr-22
8 Arequipa	165	667	66	733		
9 Tacna	57	227	13	240		
10 Moquegua	57	159	11	170		
11 Huánuco	818	2,959	421	3,380	29-mar-22	22-abr-22
12 Junín	772	2,809	372	3,181		
13 Huancavelica	596	2,481	197	2,678		
14 Pasco	293	944	168	1,112		
15 Piura	639	2,031	159	2,190		
16 La Libertad	610	1,745	138	1,883	30-mar-22	23-abr-22
17 Lambayeque	251	881	78	959		
18 Tumbes	51	184	12	196		
19 Amazonas	465	1,711	487	2,198	31-mar-22	24-abr-22
20 Ucayali	364	1,510	466	1,976		
21 Madre de Dios	72	283	32	315		
22 Ancash	696	2,216	156	2,372	1-abr-22	25-abr-22
23 Lima	302	1,093	63	1,156		
24 Ica	80	292	13	305		

Enlace con el detalle del cuadro de distribución de II.EE. de la Única Entrega – Fase 1:

https://drive.google.com/drive/folders/1IL-EnSwP_Pg4mchipYo0CpfjSRRo5NZ2?usp=sharing

EXPEDIENTE: MPD2022-EXT-0053982

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **A3832C**





PERÚ

Ministerio
de Educación

2. Cronograma de Distribución de Tabletas y Cargadores Solares de la IOARR 2512530: Fase 2 – 1era entrega

DEPARTAMENTO		Total de IIEE	Total de TABLETAS	Total de CARGADORES SOLARES	Total de EQUIPOS	Inicio de Distribución	Fin de Distribución
Total Ítem N° 02 - Primera Entrega		2,068	110,000	17,079	127,079		
1	Loreto	826	20,498	8,595	29,093	9 abr 22	8 may 22
2	San Martín	181	4,987	875	5,862		
3	Ucayali	157	4,748	1,233	5,981		
4	Tumbes	12	129	7	136	12 abr 22	11 may 22
5	Piura	203	5,984	813	6,797		
6	Arequipa	172	10,470	817	11,287	12 abr 22	11 may 22
7	Huancavelica	155	5,635	621	6,256	14 abr 22	13 may 22
8	Ayacucho	148	29,370	2,028	31,398		
9	Apurímac	131	25,571	1,979	27,550		
10	Ica	83	2,608	111	2,719		

Enlace con el detalle del cuadro de distribución de II.EE. de la Primera Entrega – Fase 2:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vyQ6J9v8hrwxtYbeK6tbVMbrwK2LfCLj?usp=sharing>

EXPEDIENTE: MPD2022-EXT-0053982

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **A3832C**



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO 02

Relación de UGEL que falta completar el directorio actualizado de directores o responsables de recepción de las tabletas y sus complementos.

Región	Total de IIEE (a)	IIEE con directorio actualizado (f)	Avance al 14/03 18:00 hrs (f/a)				
AMAZONAS				UGEL UCAYALI-CONTAMANA	161	141	87.58%
UGEL CONDORCANQUI	103	0	0.00%	MADRE DE DIOS			
UGEL IBIR-IMAZA	51	12	23.53%	UGEL MANU	27	0	0.00%
UGEL UTCUBAMBA	159	158	99.37%	UGEL TAHUAMANU	13	12	92.31%
ANCASH				PASCO			
UGEL YUNGAY	79	78	98.73%	UGEL PASCO	100	97	97.00%
APURIMAC				UGEL PUERTO BERMUDEZ	63	62	98.41%
UGEL GRAU	47	30	63.83%	PIURA			
AREQUIPA				UGEL AYABACA	97	60	61.86%
UGEL AREQUIPA NORTE	21	20	95.24%	UGEL CHULUCANAS	77	55	71.43%
UGEL CAYLLOMA	55	53	96.36%	UGEL HUANCABAMBA	87	86	98.85%
UGEL LA JOYA	68	67	98.53%	UGEL MORROPON	185	163	88.11%
AYACUCHO				UGEL SULLANA	101	77	76.24%
UGEL CANGALLO	36	35	97.22%	PUNO			
CAJAMARCA				UGEL CRUCERO	33	32	96.97%
UGEL CAJABAMBA	91	89	97.80%	UGEL HUANCANE	73	70	95.89%
UGEL CAJAMARCA	204	202	99.02%	SAN MARTIN			
UGEL CELENDIN	140	138	98.57%	UGEL PICOTA	57	56	98.25%
CUSCO				UCAYALI			
UGEL LA CONVENCION	219	139	63.47%	UGEL ATALAYA	133	123	92.48%
UGEL PARURO	50	49	98.00%	UGEL PADRE ABAD	104	99	95.19%
UGEL PAUCARTAMBO	62	61	98.39%				
HUANCAVELICA							
UGEL ANGARAES	81	78	96.30%				
UGEL CASTROVIRREYNA	64	63	98.44%				
UGEL HUANCAVELICA	185	176	95.14%				
UGEL TAYACAJA	128	127	99.22%				
HUANUCO							
UGEL HUANUCO	190	187	98.42%				
UGEL LEONCIO PRADO	132	130	98.48%				
ICA							
UGEL CHINCHA	54	53	98.15%				
UGEL PALPA	27	26	96.30%				
UGEL PISCO	27	26	96.30%				
JUNIN							
UGEL CONCEPCION	95	94	98.95%				
UGEL PICHANAKI	106	103	97.17%				
UGEL SATIPO	136	92	67.65%				
LAMBAYEQUE							
UGEL CHICLAYO	67	57	85.07%				
UGEL LAMBAYEQUE	204	200	98.04%				
LORETO							
UGEL ALTO AMAZONAS-SAN LORENZO	302	107	35.43%				
UGEL LORETO - NAUTA	187	131	70.05%				
UGEL MAYNAS	450	441	98.00%				
UGEL RAMON CASTILLA-CABALLOCOCHA	107	13	12.15%				
UGEL REQUENA	141	139	98.58%				

EXPEDIENTE: MPD2022-EXT-0053982

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: A3832C

